



Ministerio de Salud

VIGILANCIA INTEGRADA SARAMPION RUBEOLA EN LA PROVINCIA DE SANTA FE AÑO 2010

Introducción

Desde el año 2003, la provincia de Santa Fe lleva adelante la Vigilancia Integrada de Sarampión Rubéola siguiendo los lineamientos recomendados por OPS OMS, formando parte del Programa Nacional de Vigilancia, para la Erradicación del Sarampión, la Rubéola y el SRC en el continente,

La propuesta de OPS para la Erradicación del Sarampión, la Rubéola y el SRC incluye:

- Vigilancia Integrada de estas dos enfermedades febriles exantemáticas,
- Vacunación con Triple Viral o Doble Viral en la población susceptible, manteniendo coberturas mayores al 95%.

La Vigilancia Integrada implica la investigación de todos los casos sospechosos realizando:

- ✓ Notificación obligatoria a la autoridad sanitaria mediante ficha específica
- ✓ Toma de muestra serológica para confirmación de laboratorio
- ✓ Vacunación de bloqueo a los contactos
- ✓ Seguimiento de los contactos de casos confirmados

Vacunación Con Triple o Doble Viral: Programa regular

- ✓ Triple Viral (T.V.) 1º dosis a los 12 meses,
- ✓ Triple Viral (T.V.) refuerzo a los 6 años.
- ✓ A los 11 años (incluidos todos R. nacidos desde 1992) deben tener 2 dosis de Doble Viral (DV)+ TV ó 2 dosis de TV.
- ✓ Desde 2003 se vacuna a mujeres en edad fértil con Doble Viral en el puerperio o post-aborto inmediato antes del egreso de la maternidad o de la institución de salud

Antecedentes

En Argentina no se habían confirmado casos de sarampión autóctono desde el año 2000.

Durante 2009 se identificaron 3 casos contactos de un turista extranjero; y en Santa Fe se confirmó Sarampión en un joven proveniente de Inglaterra, determinándose la infección por una cepa circulante en ese país.

En el mes de agosto de 2010, el Ministerio de Salud de la Nación, recibe la notificación de tres casos sospechosos de Sarampión, que luego se confirman, relacionados con viajes a Sudáfrica.

Ante esta situación, y dado que esta patología se encuentra en proceso de eliminación en las Américas, se alerta a las provincias y se recomienda reforzar la vigilancia intensificada de casos y mantener coberturas adecuadas de vacuna Triple o Doble Viral a fin de impedir la aparición de casos secundarios.

Vigilancia de casos en Santa Fe

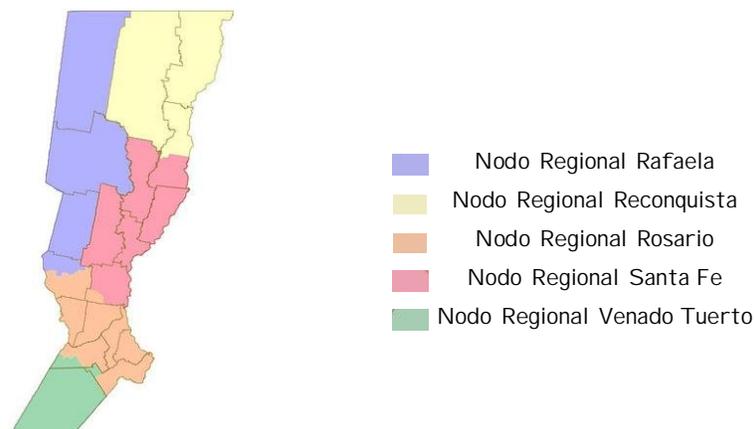
A partir de la aparición de casos en Buenos Aires se realizaron actividades de difusión entre los equipos de salud y comunidad, intensificando la búsqueda y notificación de casos de enfermedades febriles exantemáticas. Definiciones:

- Caso sospechoso: Paciente con fiebre $>38^{\circ}$, exantema, o en la que el profesional de la salud sospeche sarampión o rubeola
- Caso confirmado: es el Caso sospechoso con confirmación de laboratorio o nexo epidemiológico con otro caso confirmado por laboratorio.

Los casos sospechosos de sarampión/rubéola notificados son confirmados o descartados por los laboratorios de la Red de Enfermedades Febriles y Exantemáticas (EFE).

Nuestra provincia está dividida en cinco Nodos Regionales de salud, y cuenta con dos laboratorios que concentran y procesan muestras para Rubéola; el CEMAR sito en la ciudad de Rosario a donde se derivan las muestras de los Nodos Rosario y Venado Tuerto; y en la ciudad de Santa Fe, el Laboratorio de Referencia Nacional Laboratorio Central donde llegan las muestras de los Nodos Rafaela, Reconquista y Santa Fe. Este laboratorio procesa todas las muestras para Sarampión

Figura N° 1. Regiones de salud de la Provincia de Santa Fe



Todos los casos de sospecha, deben ingresar al laboratorio respectivo con la ficha epidemiológica. Si falta, desde epidemiología se reclama su confección. Los casos son analizados en epidemiología y se notifican diariamente al PAI, quien coordina las actividades en terreno. Se deben realizar dentro de las 48 hs. de notificado, la visita domiciliar/institucional para:

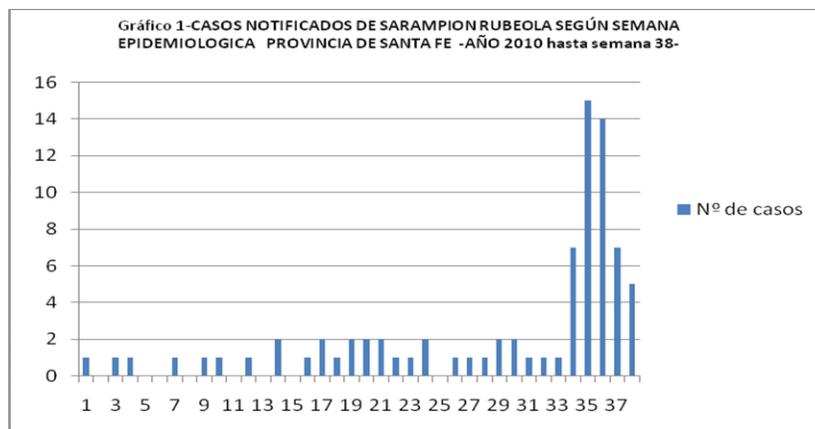
- determinar si han ocurrido otros casos de enfermedad eruptiva febril entre los contactos del caso
- bloquear la posible circulación viral vacunando a todos aquellos contactos que no acrediten 2 dosis de Doble o Triple Viral.
- evaluar cobertura de vacunación en el sitio donde se realiza la actividad, constatando el estado vacunal de cada una de las personas del lugar
- registrar en el formulario previsto las actividades realizadas

Por otra parte, siguiendo las recomendaciones nacionales, en el mes de agosto de 2010 se iniciaron Actividades de vacunación antisarampionosa, con vacuna Doble o Triple Viral con las siguientes consignas:

- ✓ A los 12 meses aplicar Triple Viral, citar al mes para 2º dosis para aplicar vacuna Doble / triple viral.
- ✓ De 13 meses a 15 años certificar o completar DOS DOSIS de vacuna Doble / triple viral.
- ✓ De 16 años a 50 años, certificar la aplicación de UNA DOSIS de vacuna durante los ÚLTIMOS 5 AÑOS (campañas 2006-2008) en caso de que no se certifique aplicar una dosis. El equipo de salud debe tener certificación de vacuna aplicada, en caso de que no se certifique aplicar una dosis.

Resultados

Desde enero a julio de 2010 se habían notificado 31 casos sospechosos. A la semana 37, suman 81 las notificaciones con criterio de caso. Gráfico N° 1.

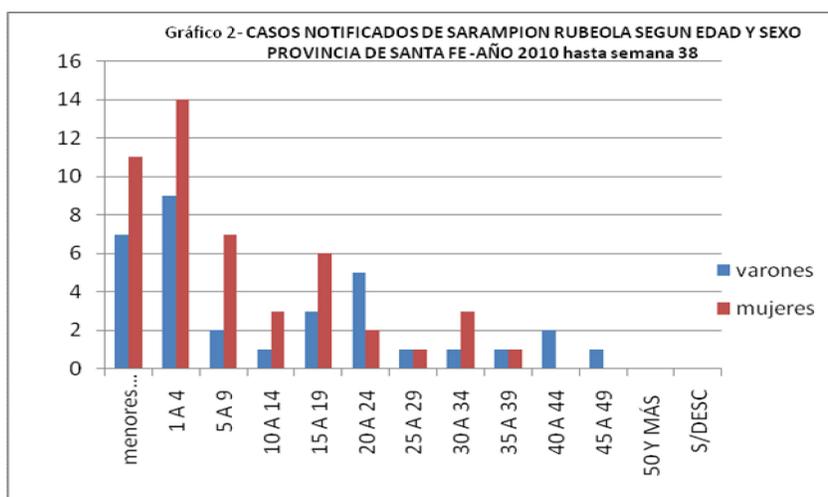


Están descartados 78 para ambas patologías, y el resto pendiente de clasificación, por tratarse de casos muy recientes.

Respecto de la procedencia de los mismos, el 64% corresponden al departamento Rosario. Tabla N° 1.

TABLA N° 1- CASOS NOTIFICADOS DE SARAMPION RUBEOLA SEGÚN DEPARTAMENTO PROVINCIA DE SANTA FE - AÑO 2010 -		
DEPARTAMENTO	CASOS	%
CASEROS	1	1,23
CASTELLANOS	1	1,23
CONSTITUCIÓN	1	1,23
GRAL. LÓPEZ	6	7,40
GRAL. OBLIGADO	2	2,50
LA CAPITAL	7	8,65
LAS COLONIAS	1	1,23
ROSARIO	52	64,20
SAN CRISTOBAL	1	1,23
SAN JERÓNIMO	1	1,23
SAN JUSTO	1	1,23
SAN LORENZO	5	6,18
SAN MARTIN	1	1,23
VERA	1	1,23
TOTAL	81	100,00

En el gráfico N° 2 se observan los casos notificados según edad y sexo. Todos presentaban exantema y el 93% estaba acompañado de fiebre. El 46% de los casos tenían tos y catarro.



Ingresaron al laboratorio de referencia nacional 104 muestras serológicas (16 de ellas corresponden a 2^{das} muestras).

Desde el CEMAR se remitieron el 85% de las muestras serológicas, 5 hisopados faríngeos y 2 muestras de orina. Resultaron todas negativas.

Se incluyeron en la investigación 2 casos considerados post vacunales.

En cuanto a las actividades en terreno, se informaron actividades de los nodos Reconquista, Rosario y Venado Tuerto.

Se cuenta con información de 474 convivientes controlados, 40 dosis de vacuna aplicadas a menores de 15 años y 109 dosis a mayores de 16. Presentaban carné completo, 218 personas.

Se adjunta planilla de consolidado de vacunas Triple y Doble Viral aplicadas en la provincia de Santa Fe hasta el 24 de setiembre de 2010. Se continúa con la vacunación.

DEPARTAMENTOS	TRIPLE VIRAL		TOTAL	DOBLE VIRAL		TOTAL
	TOTAL			TOTAL		
	Control.	Vacunad.		Control.	Vacunad.	
Belgrano	60	1117	1177	935	3587	4522
Caseros	2116	1048	3164	61	272	333
Castellanos	4349	1401	5750	5420	3166	8586
Constitución	3503	376	3879	3022	917	3939
Garay	511	204	715	806	287	1093
Gral. López	2123	1882	4005	1072	1215	2287
Gral. Obligado	0	782	782	0	1240	1240
Iriondo	44	649	693	1388	3005	4393
La Capital	10533	4800	15333	13906	10803	24709
Las Colonias	3454	589	4043	6359	1371	7730
9 de Julio	614	362	976	417	856	1273
Rosario	10128	11214	21342	7617	12840	20457
San Cristóbal	3029	744	3773	2068	955	3023
San Javier	3147	423	3570	3023	367	3390
San Jerónimo	1221	565	1786	3571	1047	4618
San Justo	1276	380	1656	1032	402	1434
San Lorenzo	1901	2849	4750	2515	1904	4419
San Martín	1104	168	1272	1140	372	1512
Vera	0	227	227	0	369	369
Total	49113	29780	78893	54352	44975	99327

Se agradece a todo el equipo de epidemiología, PAI y laboratorio, por el trabajo y aporte de datos para la confección del presente informe.

Departamento epidemiología
30 de septiembre de 2010